



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 35281/2019 convenio ADIUC

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Silvana Serra, Directora de la Escuela de Fonoaudiología, en la que solicita se suscriba un Convenio Específico entre el el ADIUC (Asociación de Docentes Investigadores Universitarios de Córdoba) y la Escuela de Fonoaudiología – Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

-Que, lo actuado se ajusta a la Ordenanza Honorable Consejo Superior N° 06/12;

-Que, el mismo tiene por finalidad la colaboración entre ambas partes para propender el conocimiento científico relevante para el país;

-Que, se han incorporado a nuestros obrados: Informe de Pertinencia, Informe Personal Interviniente, Análisis Económico Financiero, Informe de Infraestructura, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza Honorable Consejo Superior N° 06/12;

-Que, cuenta con el Informe Jurídico, en el que se especifica que lo actuado se ajusta a las disposiciones y previsiones de la Ord. HCS 06/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el “Convenio Específico entre el ADIUC (Asociación de Docentes Investigadores Universitarios de Córdoba) y la Escuela de Fonoaudiología – Facultad de Ciencias Médicas” que consta de 04 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

JVT

